

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Acuerdo de 12 de noviembre de 2024, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba, por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar de urgencia y el trámite de audiencia.

Acuerdo de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Córdoba por el que se ordena la notificación por edicto del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar de urgencia y el trámite de audiencia en el expediente con núm. (DPCO) 373-2024-00001154-5 a don Andrés David Fernández Romera, con respecto a D.F.G.

Contra el acuerdo de inicio no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, conforme a lo que dispone el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en relación con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción, se ha acordado conceder trámite de audiencia por un plazo de diez días hábiles desde la recepción de la presente comunicación para poner de manifiesto el procedimiento, a fin de que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen conveniente. En caso de no comparecer en el plazo indicado se entenderá cumplido dicho trámite.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le significa que puede personarse en el Servicio de Protección de Menores de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, sito en C/ Blanco Soler, 4, de Córdoba, para la notificación del citado trámite de audiencia en un plazo de diez días desde la presente publicación.

Córdoba, 12 de noviembre de 2024.- La Delegada, Dolores Sánchez Moreno.